

Renovación y nuevos ingresos listas de árbitros y secretarios vigencia 2023-2024

De conformidad con el acta 71 del 21 de julio del 2022, la Comisión Asesora del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición ha definido lo siguiente, en relación con la renovación y nuevos ingresos a las listas de profesionales.

| SOLICITUD NUEVOS INGRESOS |

ARBITRAJE NACIONAL:

1. LISTA A:

Se recibirán solicitudes de ingreso únicamente para las siguientes especialidades:

- Societario
- Minero Energético (especialidad nueva)
- Telecomunicaciones
- Deportivo (especialidad nueva)

2. LISTA B:

Se recibirán solicitudes de ingreso únicamente para las siguientes especialidades:

- Comercial
- Minero Energético (especialidad nueva)
- Civil
- Deportivo (especialidad nueva)

3. SECRETARIOS DE TRIBUNALES DE ARBITRAMIENTO

ARBITRAJE INTERNACIONAL:

Tanto para la renovación como para nuevos ingresos deberán acreditarse los requisitos publicados en la página web.

PROCESO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

- Verifique el cumplimiento de los requisitos para cada lista:

[Requisitos arbitraje nacional](#)



[Requisitos arbitraje internacional](#)



- Aporte los documentos solicitados en el listado de requisitos.
- **En caso de cumplir con todos los requisitos, envíe los documentos completos al correo: profesionalesarbitraje@camaramedellin.com.co hasta el 30 de septiembre de 2022**, y verifique la recepción de estos.
***Peso máximo permitido 20 MB. En caso de exceder utilice otras herramientas de envío.**

| RENOVACIÓN PROFESIONALES |

Si usted actualmente pertenece a las listas de árbitros y secretarios del Centro (Vigencia 2021-2022), recibirá un correo electrónico indicando el procedimiento y políticas de renovación establecidas.

Tenga en cuenta que La Comisión Asesora del Centro estudiará únicamente aquellas solicitudes que cumplan con todos los requisitos y de quienes hagan llegar la documentación completa dentro del término establecido. No se dará trámite a ninguna solicitud incompleta o extemporánea.

MAYORES INFORMES:
profesionalesarbitraje@camaramedellin.com.co